

MENDOZA, **07 ABR 2020**

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, y atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y la necesidad de establecer un canal de comunicación con los alumnos de la Facultad de Odontología; y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción social remite el listado con los Delegados de los diferentes cursos pertenecientes a las Carreras de Odontología, TUAO y TUPD;

Que informa además que, dichos alumnos aceptaron la difusión de sus nombres y teléfonos personales a los profesores responsables de cada espacio curricular de cada año y a las áreas de gestión que lo requieran, con la finalidad de comunicar asuntos internos de cátedra o institucionales según (Res. N° 139/2018 C.D.), en días hábiles y en horario de 8:00 a 20:00 durante el presente ciclo lectivo;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la nómina de Delegados Alumnos de los diferentes cursos y Carreras de la Facultad de Odontología conforme con el siguiente detalle:

**DELEGADOS 2020 – CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

**1° AÑO:**

Godoy, Martina 2615687525  
Saraco, Franco 2615727829

**2° AÑO:**

Ingrassia, Aldana 2616541624  
Suarez, Kimey 1128236761

**3° AÑO:**

Lamas, Marlen 2613288948  
Spaciale, Alexis 2634654504

**4° AÑO:**

Ponce, Agustin 2612527506  
Salomon, Florencia 2616993349

**5° AÑO:**

Pedemonte, Graciana 2616188920  
Cordoba, Mariana 2604401739

**Res. N° 029**

### DELEGADOS 2020 – CARRERA TUPD

Zanzarelli, Silvana 2617046180 (3°Año)

Tibetano, Nestor 2616993349 (2°Año)

### DELEGADOS 2020 – CARRERA TUAO

Godoy, Emily 2615430316

ARTICULO 2°.- Autorizar la difusión de los nombres y teléfonos personales de los Delegados Alumnos, a los profesores responsables de cada espacio curricular de cada año y a las áreas de gestión que así lo requieran, con la finalidad de comunicar asuntos internos de cátedra o institucionales según (Res. N° 139/2018 C.D.), en días hábiles y en horario de 8:00 a 20:00 durante el presente ciclo lectivo.

ARTICULO 3°.- La presente resolución emitida en forma digital, será reproducida con idéntico número. fecha y firmada oportunamente por las autoridades que figuran al pie, cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

### **RESOLUCION N° 029**

DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana